



## Reducción de jornada laboral se discutirá hasta el próximo periodo de sesiones

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, confirmó que será hasta el próximo periodo de sesiones, entre febrero y abril, cuando se discuta la reforma para la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales. Por ello, se acordó crear una comisión de trabajo en materia de días de descanso laboral.

<https://drive.google.com/file/d/1EdZdGhDSpF1YstWPl4reEzjoJmPlnc5E/view>